

Risieri Frondizi o la divergencia axiológica entre holismo metodológico y reduccionismo epistémico*

Risieri Frondizi or the axiological divergence between methodological holism and epistemic reductionism

<https://doi.org/10.15332/25005375.7251>

Artículos misceláneos

David Ernesto Díaz-Navarro**

Citar como:

Díaz-Navarro, D. E. (2022). Risieri Frondizi o la divergencia axiológica entre holismo metodológico y reduccionismo epistémico. *Cuadernos de Filosofía Latinoamericana*, 43(127), 117-139. <https://doi.org/10.15332/25005375.7251>



Resumen

El presente artículo tiene como propósito criticar y reformular la teoría de valores del autor y filósofo argentino Risieri Frondizi. Para ello, se someterán a falsacionismo las tesis según las cuales la cualidad estructural es, primero, estructuralista y no analítica y, segundo, empírica, de acuerdo con la metodología holista de la ciencia. La crítica, así, se desarrollará a partir de los siguientes interrogantes. Inicialmente, ¿el autor acude al holismo o al reduccionismo como enfoques metodológicos de desarrollo? Finalmente, ¿cuál es la distinción lógica entre el valor como cualidad sui generis y el valor como cualidad estructural?

Palabras clave: axiología, estructuralismo, holismo, empirismo, reduccionismo, valores morales, gestalt-qualität.

* Artículo producto de una serie de investigaciones realizadas en torno a la filosofía moral y la filosofía del lenguaje durante la cátedra de Axiología.

** Estudiante de derecho en la Universidad la Gran Colombia. Miembro de los semilleros de investigación Ciro Angarita Barón e Historia del Derecho. Correo electrónico: ddiazn1@ulagrancolombia.edu.co; ORCID: <https://orcid.org/0000-0003-2187-536X>

Abstract

The purpose of this article is to critique and reformulate the theory of values of the Argentinean author and philosopher Risieri Frondizi. To this end, the thesis according to which the structural quality is, first, structuralist and non-analytical and, second, empirical, in accordance with the holistic methodology of science, will be subjected to falsificationism. The critique will thus be developed on the basis of the following questions. Initially, does the author resort to holism or reductionism as methodological approaches to development? Finally, what is the logical distinction between value as a *sui generis* quality and value as a structural quality?

Keywords: axiology, structuralism, holism, empiricism, reductionism, moral values, gestalt qualities.

Introducción

En Frondizi se identifica una de las primeras fórmulas que enuncian una correspondencia teórica entre corrientes axiológicas en sentido estructural. El autor sugiere que las cosas, en cuanto a ser, se diferencian de los *objetos* valorados, los cuales connotan valores, esto es, “propiedades, cualidades *sui generis*, que poseen ciertos objetos llamados bienes” (Frondizi, 1972, p. 17). Cabe precisar que, los *objetos-bienes* se tratan de cosas que contienen *valores*, o bien, de cosas a las que aquellos “se les ha incorporado” (Frondizi, 1972, p. 15).

Así que, el desarrollo eventual de la teoría de valores examinada radica en las cualidades primarias, así como en las cualidades de los sentidos o secundarias de las *cosas*, las cuales permitirán exponer y diferenciar: (1) una conciencia valorativa, (2) un sujeto que predica un *valor* diferente, respecto de las cualidades primarias y secundarias, es decir, (3) “una cualidad *sui generis*” (Frondizi, 1972, p. 17). La teoría de Risieri Frondizi, entonces, puede enumerarse, según los siguientes elementos: (1) “los valores son meras posibilidades” (Frondizi, 1972, p. 18). Los valores, pues, son una irrealidad y una virtualidad; (2) “el valor tiene carácter relacional y requiere del sujeto y del objeto” (Frondizi, 1972, p. 194), por lo que, ciertamente, es posible *valorar* empírica y racionalmente el objeto, mediante la “conciencia intencional” (Frondizi, 1972, p. 192); (3) “los valores equivalen a las *cosas* valiosas, esto es, a las cosas más el valor que se les ha incorporado” (Frondizi, 1972, p. 15). Además, “los valores no son cosas ni elementos de cosas, sino propiedades, cualidades *sui-generis*” (Frondizi, 1972, p. 17); (4) de todo lo cual se obtiene que el valor es una cualidad *sui generis*; (5) finalmente, “el valor no es una estructura, sino una cualidad estructural que surge

de la reacción de un sujeto frente a propiedades que se hallan en un objeto” (Frondizi, 1972, p. 213).

Un valor, de partida, no tiene referencia, por lo cual ninguna descripción se realizaría directamente sobre el *valor*, sino sobre la *cosa* en que aquel descansa y que ahora *vale* en su estatus de *bien*. Por consiguiente, el *mundo del ser* es susceptible de atribuir *meras posibilidades* o de predicar una noción *virtual* denominada *valores*. La validez de los valores, en este orden, está sometida a la necesidad de valorar un objeto y de predicarle cualidad. El objeto *valorado* es materia (objetividad) y es permisible del acto valorativo, a través de un sujeto, quien reconoce las cualidades del objeto, conforme a su propia experiencia (subjetividad). Sin embargo, solo si la *cosa* recibe una transformación material en la denominación de *bienes* (objetividad axiológica), entonces será susceptible de recibir verdaderas predicaciones de cualidad sui géneris (subjetividad axiológica). Por esta razón, es indispensable *valorar* subjetiva y objetivamente los *bienes*.

Por todo lo que implica la reunión de corrientes en una *gestalt-qualität*, Gerardo Remolina (2005) ha denominado, aunque de manera equívoca a este postulado teórico, “la superación de la antítesis subjetivismo-objetivismo” (p. 6). De hecho, integrar las corrientes axiológicas en la *gestalt-qualität* implica dependencia para con ellas. Por eso, Frondizi, no solo no escapará de las corrientes axiológicas y, a su vez, admitirá teóricamente que en la práctica las dos posturas son indispensables para el sujeto, sino que, en consecuencia, fallará al justificar esta posición, en fundamento de una *cualidad estructural* o *gestalt-qualität* (C. E.).

Empirismo y holismo axiológicos

En primera instancia, conviene examinar el *holismo*. El holismo es un enfoque característico de las teorías empíricas y del estructuralismo, y que la cualidad estructural (C. E.) contiene. El holismo, en esencia, dicta que “los enunciados acerca del mundo externo se someten como cuerpo total al tribunal de la experiencia sensible, y no individualmente” (Quine, 2002, p. 85). Esta posición es equivalente a la noción axiológica de Frondizi (1972) en lo que concierne a evaluar la información y el “dato intuitivo [...] a la luz de una experiencia completa, integral” (p. 204). Zuluaga (2008), a su vez, realiza un análisis acerca de las dos clases de holismo en la ciencia:

El holismo semántico sostiene que las oraciones del lenguaje adquieren su significado gracias a sus relaciones con la totalidad de oraciones del lenguaje

[...] el holismo epistémico [...] las hipótesis no se verifican de forma aislada sino en el contexto de una teoría. (pp. 52-53)

El *HS* (holismo semántico) se fundamenta en *constructos científicos* en que el *sentido* de las relaciones de una o más teorías (*A* y *B*) están presentes y constatadas por una totalidad de la ciencia y nunca de manera aislada, por lo que toda relación lógica posee, entonces, un *peso teórico* vinculante o “carga teórica” (Zuluaga, 2008, p. 59). El *HE* (holismo epistémico) establece que cualquier relación lógica entre los enunciados que componen una teoría y que un *constructo científico* implica que *toda* teoría se verifica empíricamente. Así que la validez de la C. E. radica en las relaciones plurales sujeto-objeto, las cuales son primordiales para definir el *valor* como *cualidad estructural* de todas las cosas. Estas relaciones presuponen no solo uno, sino más *constructos*, esto es, enunciados axiológicos, tanto objetivos como subjetivos. Por esta razón, las relaciones, los actos y los subconjuntos (constructos axiológicos) de la estructura dependen, según Frondizi (1972), de una recolección del:

Dato intuitivo junto a la información que nos proporciona la experiencia. Sólo el contraste de los diversos datos entre sí y el análisis de las distintas situaciones en que se produce nos permitirá una interpretación a la luz de una experiencia completa, integral. (p. 204)

Por consiguiente, la C. E. en virtud del *HS* supone, en primera instancia, que la valoración del sujeto y su predicación de cualidades *sui géneris* sean sobre *cosas*. En segunda instancia, busca que las relaciones del acto de valorar de *HE* fundamenten una *teoría* plural y relacional y, a su vez, estructural para la valoración de las cosas. La cualidad estructural, en este sentido, consiste en la valoración que un número plural de sujetos realice, a través de la predicación de cualidades *sui géneris*, sobre las *cosas* transformadas en *bienes*. Por esto, si el holismo axiológico, precisamente, presupone una relación valorativa integral, plural y estructural entre los miembros y cosas que componen la estructura, la C. E. no es reductible ni a sus partes ni a sus relaciones. Por tanto, es indispensable evaluar la *gestalt-qualität* (C. E.) como la tesis principal de la teoría de valores del autor, en virtud del holismo semántico, con el propósito de evaluar el carácter conceptual, lógico y relacional que guardan los enunciados y constructos (las relaciones, actos y subconjuntos valorativos) de la teoría en cuestión. Y del holismo epistémico, de manera que se examinen estos enunciados y constructos a la luz de la construcción y verificación empírica.

Falencias en la teoría de valores de Risieri Frondizi

Existen dos puntos que advierten el problema gnoseológico que contiene la teoría de valores de Risieri Frondizi. Si los constructos de la C. E. connotan una integralidad o unidad, entonces de la misma manera sus enunciados y experiencias (valorativas) se comprueban a partir de esta totalidad. Al respecto del *HS y del HP*, Moulines (1991) señala: “No dispondríamos de ningún medio de comprobación independiente con el que pudiéramos someter a prueba la teoría en cuestión” (p. 60). Es decir, merced a sus partes e independientemente del todo, “la teoría empírica no puede ser ni falseada ni verificada” (Moulines, 1991, p. 60).

Dos anotaciones que señalan la imposibilidad de someter a verificación la cualidad estructural del autor. Ahora bien, la teoría evaluada, ciertamente justifica con rigor cómo se produce una simbiosis axiológica entre una *cosa* y un *bien*, pues aduce que siempre se requiere de un cambio material del ser (objetividad) y de una predicación virtual sui géneris (subjetividad); además, ello explicaría empíricamente que la simbiosis corresponda al fundamento teórico de las relaciones, actos y subconjuntos valorativos, de manera que el resultado plausible se trata de una simbiosis *material, virtual y plural* de constructos axiológicos, cuyo resultado es un *bien* con cualidad sui géneris y cuyo fundamento es la cualidad estructural.

No obstante, no existe claridad sobre la reunión de los constructos (relaciones, actos y subconjuntos valorativos) en la C. E., en la medida que, si el valor radica en una cualidad estructural, entonces ¿cómo de manera coherente con el estructuralismo, el valor también reside en los *bienes* como una cualidad sui géneris? Mientras la cualidad estructural no sea reductible a sus partes y esto incluye a los *bienes*, por consiguiente, inclusive la reunión de los constructos axiológicos en ella misma no la han justificado como *cualidad* holista y estructuralista del *valor*, más allá de presentarse como parámetro teórico para evadir, hipotéticamente, la falacia naturalista. Por esto, en un sentido circular, la teoría del autor se fundamenta en la necesidad de una *cualidad valorativa* estructural, que integre el pluralismo relacional entre la objetividad de las *cosas* transformadas en bienes, respecto de la subjetividad del *sujeto* que predica sobre estas *cosas* un valor, el cual patenta teóricamente como *cualidad sui géneris*.

Falsacionismo y teoría de valores de Risieri Frondizi

Karl Popper (1983) ha presentado en su método sobre el falsacionismo las técnicas de demarcación que más convienen a una verificación de teorías y a su

refutación científica: “La testabilidad equivale a la refutabilidad. Pero hay grados de testabilidad: algunas teorías son más testables, están más expuestas a la refutación que otras. Corren más riesgos, por decir así” (p. 61). Su método, en este sentido, evalúa las pruebas en favor de cualquier teoría planteada y, del mismo modo, sus posibles contradicciones y refutaciones. Si acaso una teoría es permisible de ser evaluada bajo la observancia de las segundas y conservar aún su validez, entonces se considera *admisible* o válida. Cabe precisar que, cuando lo *falsable* se aplica sobre enunciados lógicos de una teoría, se trata de un “criterio de demarcación de falsabilidad” (Popper, 1991, p. 6). Pero cuando lo que es *falsable* recae sobre la construcción empírica de una teoría y la dificultad que supone refutarla, se utiliza la “falsación de una teoría” (Popper, 1991, p. 6).

“Una teoría es empírico-científica si y solo si es falsable” (Popper, 1991, p. 3). Por lo demás, la *falsación* sugiere que no es plausible evaluar las posibles refutaciones de una *teoría* si esta se examina, primero, desde un todo, integralidad o unidad y, segundo, si la teoría es de partida “empírica” (Popper, 1991, p. 7). La C. E. es convenientemente una unidad empírica valorativa. Así mismo, consiste en una “integralidad empírica” (Frondizi, 1972, p. 204). Es decir, hipotéticamente irreductible (estructuralista) a sus partes y, por consiguiente, holista y, bajo esos presupuestos, *irrefutable*, en virtud de la experiencia (falsación). No obstante, si se acude, entonces, a la refutación lógica (refutabilidad) se dice que “una proposición (o una teoría) es falsable, según Popper, cuando y solo cuando hay al menos un enunciado básico que la contradiga lógicamente” (Popper, 1991, p. 4).

Cabe aclarar que el *falsacionismo* que se sigue se trata del “falsacionismo metodológico sofisticado” (Lakatos, 1983, p. 53), esto es, del examen *falsable* a que se somete una teoría, con el fin de reelaborarla, proceder que será posible solo si se halla en los postulados centrales de aquella un “supuesto caso refutador” (Lakatos, 1983, p. 53). En este sentido, Lakatos (1983) afirmará que “para el falsacionista sofisticado aprender acerca de una teoría es fundamentalmente aprender qué nuevos hechos anticipó” (p. 54). Aprendizaje que acoge, también la presentación, tanto de enunciados como de conceptos que la nueva teoría, o bien conserva de teorías refutadas, o bien, por el contrario, formula conforme a nuevos enunciados que fundamenten la nueva teoría.

En lo consiguiente, la teoría de valores de Frondizi, que es susceptible de ser falseada, no será completamente rechazada, sino que será reformulada sobre unas bases teóricas “más poderosas” (Lakatos, 1983, p. 54). En razón de esto, se examinarán con mayor exactitud los siguientes conceptos —en virtud del *falsacionismo metodológico sofisticado*—, los cuales componen una serie de

enunciados básicos en la teoría de valores de Risieri Frondizi: la cualidad estructural, la cualidad sui géneris, el estructuralismo, el holismo (que se infiere según la metodología) y el empirismo de la cualidad estructural.

Criterios falsables sobre la cualidad estructural

Siempre que el valor corresponda a una propiedad virtual predicable como *cualidad* sobre un objeto, será atribuible en las mismas condiciones gramaticales a un objeto-cosa (bien) y a un objeto integral.

- *Proposición uno.* El valor se predica como cualidad o propiedad del objeto.
- *Proposición dos.* Gramaticalmente, el valor es una cualidad sui géneris y es una cualidad estructural.
- *Proposición tres.* Epistémicamente, el valor se predica: (1) como cualidad estructural a un objeto integral; y (2) como cualidad sui géneris a un objeto-cosa (bien).

La cuestión que se pone de manifiesto tiene dos formas. Primera: ¿el valor del objeto integral es diferente o equivalente al valor del objeto-cosa (bien)? Segunda: ¿el valor se fundamenta y desarrolla teóricamente, en función del holismo o del reduccionismo? *Objetivismo epistémico:* (1) siempre que el objeto-cosa se transforme en un “bien”, la novedad es sui géneris; (2) siempre que el objeto integral cambie, la novedad es estructural (relación plural). *Subjetivismo epistémico:* (3) la novedad del primer objeto se predica como valor-cualidad sui géneris; y (4) la novedad del segundo objeto se predica como valor-cualidad estructural.

- *Proposición cuatro.* El valor sui géneris es un valor predicado particularmente y el valor estructural se trata de un modelo explicativo sobre los valores. Gnoseológicamente, el primero está supeditado a la relación, acto y subconjunto de valoración sujeto-objeto (constructos). Gramaticalmente, el segundo corresponde a una construcción analítica, que sugiere una explicación estructuralista acerca de los constructos axiológicos (holismo).
- *Proposición cinco.* El valor, según estas condiciones gramaticales, está sometido, tanto al objetivismo como al subjetivismo epistémicos. El valor sui géneris del *bien* obedece al reduccionismo epistémico. En síntesis, para acceder al valor se requiere de un sujeto, de un objeto-cosa y de una transformación de este último en un “bien” (objetivismo), con motivo de predicar una cualidad sui géneris (subjetivismo).

Esta formulación corresponde al enunciado sobre los valores: “No tienen existencia real, sino virtual” (Frondizi, 1972, p. 18). Empero, el valor estructural del objeto integral no es empírico y además es analítico, y es una construcción gramatical: *el* valor es analíticamente la cualidad estructural de un objeto integral *abstracto*. Este postulado es contrario a la visión original sobre el objeto integral que connota la C. E.: “Es una cualidad empírica, real” (Frondizi, 1972, p. 20). Por último, es preciso mencionar que, en los próximos capítulos se identificará cómo la noción “*lo* estructural del *valor*” contempla un objeto integral concreto denominado *sistema de valores* y, a su vez, la razón por la cual, *lo* estructural del *valor* denota a una *propiedad emergente* de este *objeto*.

Falsacionismo lógico sobre la cualidad *sui generis*

El enunciado sobre el *valor como cualidad sui generis* es susceptible de ser examinado con base en la diferencia conceptual que existe entre *propiedad* predicada, respecto de cualidad definible o “definiciones” (Tomasini, 2008, p. 28). En cambio, la *propiedad predicada* se refiere a cualidades atribuibles sobre un objeto, que puede tanto tener como no tener. Por su parte, *cualidad definible* se refiere a cualidades no atribuibles al objeto, sino que por definición (gramatical) “un objeto tiene que tener” (Tomasini, 2008, p. 28).

Examínese el siguiente enunciado: “Los valores no son cosas ni elementos de cosas, sino propiedades, cualidades *sui generis*, que poseen ciertos objetos llamados bienes [...] Los bienes equivalen a las cosas valiosas [...] las cosas más el valor que se les ha incorporado” (Frondizi, 1972, pp. 15-17). Frondizi primero predica una propiedad o cualidad y después la predica sobre una determinada transformación material, que se produjo sobre una *cosa*, esto es, un resultado *material* en cuanto a los *objetos-bienes* y un resultado *virtual* respecto del valor. El error lógico de este proceder en concreto contiene dos formas: (1) “No tiene ningún sentido atribuir propiedades cuando la cosa quedó definida por ellas” (Tomasini, 2008, p. 28). Es decir, que predicar cualidades *sui generis* sobre los *objetos* resulta contradictorio, con respecto al proceder, según el cual las cosas deban ser definidas y puedan ser predicadas, en fundamento de las cualidades primarias y secundarias, respectivamente; y (2) asumir que se predicaban los *valores* aduciéndoles un *sujeto* que valora un objeto transformado es concordante y preciso para las corrientes axiológicas, ya que no existiría diferencia alguna entre predicar una cualidad *sui generis* respecto de la predicación de cualidades secundarias.

Por tanto, la predicación sui géneris sobre bienes sugiere que el valor en la teoría de Frondizi descansa en doxas objetivas, pero no en un fundamento epistémico. Si el *valor* reside en el *ser* o si el *valor* se predica sobre el *ser*, en cualquier caso, en la teoría de valores de Frondizi siempre se requiere acudir al segundo criterio, esto es, a la predicación de valores virtuales sobre el ser, tanto para extraer el valor como para aprehenderlo. En su defecto, este punto recae de inmediato en los dos errores lógicos previamente expuestos.

Falsacionismo lógico sobre el estructuralismo y holismo de la cualidad estructural

Frente a la imposibilidad de aplicar el falsacionismo —en sentido empírico— sobre la teoría de valores del autor, debido a que su noción central o C. E. se presume empírica, no obstante, se sigue que es viable la aplicación del criterio falsable de falsabilidad *lógica*. Así que, sobre los enunciados relativos al estructuralismo y al holismo de la C. E., Frondizi (1972) expresará que:

¿Qué es una estructura? Su característica principal es que tiene propiedades que no se encuentran en ninguno de los miembros o partes constitutivas ni en el mero agregado de ellas. Por eso hay siempre novedad en una estructura auténtica. (p. 208)

El falsacionismo lógico recae, más precisamente, (1) en el carácter holista y (2) en el carácter estructural de la C. E. En este orden, Willard van Orman Quine (2002) dirá acerca de la naturaleza vinculante que guardan los enunciados y constructos de una teoría empírica y holista lo siguiente:

Ninguna experiencia concreta y particular está ligada directamente con un enunciado concreto y particular en el interior del campo, sino que estas ligazones son indirectas, se establecen a través de consideraciones de equilibrio que afectan al campo como un todo. (p. 87)

Es decir que, en el campo del conocimiento, los valores de la experiencia se interconectan unos con otros, sin exclusiones, reducciones, deducciones analíticas o añadidos sintéticos aislados o exclusivos; entonces el campo del conocimiento se conecta lógicamente y adquiere un carácter total en la experiencia. Para Frondizi (1972):

La jerarquía del valor dependerá [...] de la concepción que se tenga del valor. Si este es *a priori* [...] si el valor se reduce a agrado, deseo o interés [...] si es una

cualidad estructural [...] la jerarquía del valor dependerá de todos estos factores.
(pp. 225-226)

La C. E. acude, parcialmente, al campo del conocimiento total en la experiencia, con motivo de constituir, tanto su holismo como el estructuralismo entre sus constructos. Pero, además, si el valor connota una cualidad estructural, ¿cómo pues se *reduce a agrado, deseo o interés* sin acudir, primero al reduccionismo epistémico e incurrir después en la susceptibilidad de una falacia naturalista? Frondizi (1972) expresará, entonces, que “debe haber alguna clase de cualidad que dependa de las propiedades naturales y que, al mismo tiempo, no se reduzca a un mero agregado de ellas” (p. 208).

El problema fundamental nace cuando el autor no armoniza semánticamente el campo total de la experiencia. Es decir, cuando no se realiza una distinción teórica entre el valor *sui géneris* y el valor estructural. Aquí reside la razón por la cual se advierte la contradicción lógica (falsabilidad) de una C. E. estructural y holista. Primero, sí es posible reducir el *valor* de la cualidad estructural al placer y a lo apriorístico, y a las relaciones sujeto-objeto que activan gnoseológicamente cada corriente. Segundo, por lo cual las partes y constructos axiológicos (las relaciones, actos y subconjuntos) de la estructura, de hecho, contienen una propiedad que también se halla en la *cualidad estructural*, esto es, el *valor*.

La corroboración de los puntos anteriores es gramatical. Si tanto el valor de la cualidad estructural como el valor de la cualidad *sui géneris* son *virtuales* (predicación subjetiva), entonces también son propiedades en tanto descansan en el *objeto* (realidad objetiva). Mientras el valor sea virtual, será posible predicarlo como una *propiedad* sobre la estructura (objeto integral) y, también será posible predicarlo como una *propiedad* sobre los *bienes* (objeto especial). A la estructura se le predica una propiedad denominada *cualidad*. Y a los *bienes* una propiedad *sui géneris*, ya que estas se diferencian de las cualidades primarias y secundarias. Si estas propiedades predicadas —que pueden reducirse a agrado, esto es, a lo natural— corresponden al valor, entonces se cuestiona nuevamente, ¿si una *cualidad estructural* tiene propiedades que no se hallan en sus partes o agregados y, además, no se reduce a estos cómo podría, entonces, poseer una propiedad denominada *valor*, que también se halla en sus cosas denominadas *bienes*?

Primero, significa de partida que, la C. E. sí se puede reducir como *valor* a los sentidos de los sujetos y a los objetos-*bienes* que ellos valoran. Segundo, significa en definitiva que el valor es predicable virtualmente como propiedad, tanto a una estructura como a un bien. Por tanto, el primer enunciado opera una falsabilidad

lógica, es decir, la C. E. no es holista, ya que acude al reduccionismo, puesto que no armoniza el campo de la experiencia en virtud de sus constructos axiológicos. El segundo enunciado efectúa otra falsabilidad lógica, es decir, la C. E. no es estructuralista, puesto que el valor como *cualidad estructural* y el valor sui géneris del bien se predicen (subjektivismo) como *propiedades* sobre objetos (objetivismo), sean totales o sean especiales, respectivamente. Esto es plausible en términos epistemológicos, pero gramaticalmente sigue implicando que el valor sea propiedad —aún natural y falazmente—, tanto de la estructura como del bien, siendo que este es parte de aquella. Ello, en su defecto, contradice el estructuralismo de Frondizi.

Falsacionismo lógico sobre el empirismo del valor

El segundo problema recae en diferenciar la *experiencia* de la C. E., respecto de un posible carácter natural y descriptivo de sí misma: “Es empírica, aunque no descriptiva o natural” (Frondizi, 1972, p. 208). En consecuencia, en todos los casos en que acontezca un constructo valorativo o valor, la estructura seguiría denotando —irrefutablemente— una cualidad empírica no susceptible de verificación. Previamente se ha ilustrado que este recurso teórico obedeció al intento por evadir la falacia naturalista, cuyo proceder no justifica el holismo ni la experiencia de la C. E. Así que cuando el autor afirma que el valor es una cualidad estructural, en realidad ha configurado una construcción analítica y reduccionista, en contrariedad con su enunciado: “De ahí que el estructuralismo, tal cual lo concebimos, se oponga al atomismo y a la actitud exclusivamente analítica” (Frondizi, 1972, p. 212). No obstante, el presente hallará que, aunque en efecto, la C. E. es analítica, empero, no es reduccionista, sino que es posible conservar su holismo, a través de los conceptos de sistema y de emergencia. Este proceder se adecúa al criterio epistémico de esta metodología: “Todo enunciado puede concebirse como valedero en cualquier caso [...] y, por la misma razón, no hay enunciado alguno inmune a la revisión” (Quine, 2002, p. 87).

El hallazgo sugiere que la equivalencia entre valor y C. E. corresponde, en primera instancia, a una construcción analítica (semántica), lo cual sería admisible, en segunda instancia, con una construcción empírica y estructuralista (epistémica), cuyo fin sería verificar holísticamente la C. E. No obstante, Frondizi se anticipa y niega la primera construcción, mientras admite incompletamente la segunda. El enunciado dicta que si la estructura es permisible de diversas relaciones, actos y subconjuntos valorativos (constructos), entonces puede tratarse como un modelo teórico, que es denominado *cualidad estructural*, según el cual

toda clase de experiencias valorativas serían, tanto que admisibles como refutables empíricamente (holismo). Por consiguiente, el que los constructos valorativos sean empíricos no implica que el modelo denominado cualidad estructural —merced a la cual los constructos son objeto de explicación teórica— sea irrefutablemente empírica, sino que el enunciado lógico relativo al *empirismo de la C. E.* es permisible de ser sometido a verificación y a falsacionismo.

Semántica y epistemología de la cualidad estructural

La analiticidad reduccionista de la C. E. implica que su empirismo es verdadero sin ningún componente de facticidad. Pero la analiticidad holista de la C. E. puede configurar una serie de criterios fácticos para sustentarla (semánticamente) y verificarla (epistémicamente). Si se presume de manera experimental que el sustantivo *valor* es sinónimamente comprensible mediante el sustantivo *la cualidad*, entonces se configura, como sugiere Quine (2002), una “sinonimia cognitiva” (p. 71). En este orden, Quine (2002) expresa que una “intercambiabilidad *salva veritate* [...] carece de sentido a menos que se relativice a un lenguaje cuya amplitud esté especificada en algunos importantes respectos” (p. 73). Así que para que la *sinonimia cognitiva*, además de existir, también sea efectiva, se requiere que la percepción sobre las palabras “valor” y “cualidad” denote identidad, no solo en virtud de su función lógica, sino también en función de su *uso* pragmático.

En primer lugar, se relativiza el lenguaje y se dice que sobre el *valor* (sustantivo) es posible predicar una *propiedad* o *cualidad* (adjetivación). Recuérdese que “*la cualidad*” es un sustantivo, pero la definición de la palabra “cualidad” connota adjetivación sobre las *cosas*. En segundo lugar, se efectúa la sinonimia cognitiva y resulta que *la cualidad* (sustantivo) no se predica, sino que es, analíticamente equivalente al *valor*. Así mismo, se predica *cualidad de la cosa* (adjetivación) como propiedad del valor. Por lo que el enunciado la “cualidad como propiedad del valor” (valía del valor) no es idéntico al enunciado “*la cualidad* como valor y viceversa” (el valor del ser). En tercer lugar, frente a esta construcción semántica la pregunta fundamental radica en ¿cómo se configura la noción de lo *estructural* sobre el valor?

Esta cuestión conduce a interrogar en correspondencia, ¿qué es una *cualidad de la estructura*? “*Lo estructural*” (nominalización) o la “estructura” corresponden a un sustantivo, pero la palabra “estructural” es un adjetivo. Por un lado, si se predica *estructural* como propiedad del valor y si, además, el valor es “*la cualidad*”,

entonces, *la* cualidad tiene una propiedad estructural. El valor (sustantivo) como *la* cualidad (sustantivo) que posee una *propiedad* estructural (adjetivo), y viceversa. Por otro lado, si a “*la* cualidad estructural” se agrega sintéticamente “*lo* estructural del valor”, entonces, el enunciado “el valor como *la* cualidad y viceversa” (semántica) recibe un modelo teórico estructuralista (epistemología). En consecuencia, *el valor (o la cualidad) como propiedad estructural* no es equivalente al *valor como cualidad de la estructura (lo estructural)*. La diferencia esencial radica en que, cuando se concibe al valor (“*la* cualidad”) en tanto propiedad, el valor (como nominal abstracto) se refiere a una *propiedad abstracta* de carácter estructural y, por consiguiente, explicativa del y sobre el *ser* (objeto integral); pero el valor como “*cualidad*” de la estructura no solo connota las descripciones posibles que se *predicarían* sobre un objeto-cosa concreto e integral, sino que además expondría un criterio distintivo de una “*cualidad*”, esto es, *lo* estructural del valor o, dicho de otro modo, al *valor* como una *propiedad emergente*.

En síntesis, la configuración dicta que “el valor como *la* cualidad estructural” corresponde a una construcción semántica y explicativa; pero “*lo* estructural, o la estructura del valor” se refiere a una serie de construcciones epistémicas y empíricas. Por ende, cada estructura se trata tanto de un concepto proposicional como de un concepto holista, respectivamente, que las vuelve axiológica y gnoseológicamente consistentes entre sí, para postular al *valor* como una propiedad emergente de un *sistema de valores* (objeto-cosa concreto e integral). Entonces, es preciso preguntar ¿cómo se configura *la* cualidad estructural? Toda vez que el *valor* (axiología) se conciba como *la* cualidad nominal abstracta (semántica axiológica) del *ser* (ontología), así mismo *lo* estructural del valor (epistemología axiológica) se concebirá como el modelo teórico estructuralista (holismo de *la* cualidad), cuyo fin es explicar y demostrar, respectivamente, la experiencia valorativa e integral del y sobre el *ser* (ontología de *la* cualidad).

- *Primera proposición*: el valor como la propiedad estructural del ser.
- *Segunda proposición*: el ser tiene una propiedad estructural denominada valor.
- *Tercera proposición*: el ser como fundamento de existencia del valor.
- *Cuarta proposición*: el valor tiene un fundamento de existencia en el ser.
- *Premisa metodológica uno*: el enunciado “el valor del ser” (*la* cualidad ontológica) no es equivalente al enunciado “el ser tiene un valor” (*cualidad* como propiedad ontológica: valía de la cosa).

- *Premisa metodológica dos*: el enunciado “el ser del valor” (ontología del valor) es equivalente al enunciado “*el valor tiene un ser*” (el fundamento ontológico del valor).
- *Conclusión*: el ser, pues, es permisible del valorar (subjetivismo) y el valor es congénere del ser (objetivismo) estructuralmente (holismo axiológico). En el mundo, el ser, el valor y sus propiedades son integrales, pero porque el *valor* descansa en el *ser*, no por ello coexiste estáticamente en el *ser*, sino que el valor (*la cualidad*) vuelve al *ser* susceptible de recibir cualidades *sui géneris* sin que se distingan esencialmente del fundamento (o estatuto ontológico) que proviene de las cualidades primarias y secundarias. Pero, merced a la integralidad, el valor (*la cualidad*) es una propiedad (cualidad) emergente de la *estructura* de un *objeto integral* (ser), que se refiere a un *sistema de valores*.

Ahora bien, tanto la connotación atributiva como la susceptibilidad atributiva de los *objetos-cosas* se utilizan aquí a manera de una *nominalización axiológica* sobre el *valor*, con el fin de identificar en este: primero, un nominal abstracto que corresponde a la *cualidad estructural*, es decir, que el *valor* en tanto *nominal abstracto* del *ser* puede connotar *cualidades* concretas sobre los *objetos-cosas* del mundo de manera integral, merced al *sistema de valores* y, en función del uso atributivo de cada nominal: “A speaker who uses a definite description attributively in an assertion states something about whoever or whatever is the so-and-so”¹ (Donnellan, 1966, p. 285). Uso atributivo que, además, vuelve a estos objetos-cosas (referentes) susceptibles de la *predicación* integral de tales cualidades o propiedades en sentido gnoseológico, conforme a una forma referencial del nominal:

A speaker who uses a definite description referentially in an assertion, on the other hand, uses the description to enable his audience to pick out whom or what he is talking about and states something about that person or thing². (Donnellan, 1966, p. 285)

Y segundo, una *propiedad* del *ser* (objeto integral), esto es, un *nominal ontológico* de carácter cualitativo (propiedad), estructural (*la cualidad*) y emergente en tanto propiedad o cualidad de lo estructural (el valor): “An emergent property is defined

¹ “Un hablante que usa una descripción definida de manera atributiva en una afirmación, afirma algo sobre quien sea o lo que sea que sea el tal o cual”. [Traducción propia].

² “Un hablante que usa una descripción definida referencialmente en una afirmación, por otro lado, usa la descripción para permitir que su audiencia sepa de quién o de qué está hablando y declara algo sobre esa persona o cosa”. [Traducción propia].

as a property possessed by a system but not by its components” [Una propiedad emergente se define como una propiedad que posee un sistema, pero no sus componentes] (Bunge, 1977, p. 501). Por lo cual esta construcción no opera al *valor* en cuanto a valor o en cuanto a lo que los valores “valen” (Frondizi, 1972, p. 18). En cambio, la construcción nominativa (nominalización axiológica) opera al valor de modo que sea posible configurar axiológicamente al ser (*la* cualidad ontológica), a través de la semántica (nominalización axiológica), primero, como una forma de concederle un modelo analítico-explicativo a la axiología (*la* cualidad estructural) y, segundo, como una fundamentación epistémica y estructural de la axiología del *ser* en medio de la experiencia valorativa (*lo* estructural del valor o *la* cualidad axiológica de *lo* estructural: el valor como propiedad emergente).

Así que, si el *valor* fundamenta una emergencia axiológica, entonces, como propiedad emergente de un *sistema de valores*, sugiere que *la* cualidad de *lo* estructural es equivalente al *valor* como propiedad emergente de aquel sistema, también propuesto como un *objeto integral* (*ser*), cuyos constructos, esto es, actos, relaciones y subconjuntos valorativos conectan compleja, integral y estructuralmente al sistema en cuestión. Si “*la* cualidad de *lo* estructural” denota al “*valor* como propiedad emergente” de un sistema, entonces el *valor* no se halla o reduce a los constructos independientemente del *objeto integral*. Por lo cual, cuando se ilustró que, “*la* cualidad estructural” es, analíticamente, “el *valor* estructural”, ciertamente se formuló un modelo para explicar el *objeto integral* denominado sistema de valores. Es decir, que “*la* cualidad de la estructura” o “*la* cualidad de *lo* estructural” (*lo* estructural del valor: holismo axiológico de la propiedad emergente) no corresponde al enunciado “*la* cualidad estructural” (*valor* estructural: axiología explicada).

En este orden, la construcción gramatical del nominal abstracto “*la* cualidad” (el *valor*) permite —según su uso atributivo— fijar un significado o forma referencial para este. Es decir, permite realizar una descripción holista sobre un *objeto integral*. De ello, que a “*la* cualidad” se le fijen significados (constructos axiológicos integrales: actos, relaciones y subconjuntos), a partir del *adjetivo* “estructural”, el cual también sería objeto de una *nominalización axiológica*, de manera que se trate, no de una *estructura* (propiedad) de *la* cualidad (nominal abstracto), esto es, de una *cualidad estructural*, sino de “*lo* estructural de *la* cualidad”. La configuración axiológica sugiere, entonces, que “*la* cualidad estructural” (modelo semántico de la axiología) en tanto se configura en “*lo* estructural de *la* cualidad” (holismo axiológico) admite construcciones empíricas

y epistémicas desde el punto de vista cognoscitivo e integral de las experiencias subjetiva y objetiva. Tales construcciones estipulan un modelo teórico estructuralista y un fundamento para el holismo analítico de la axiología. Puesto que la “cualidad estructural” es equivalente al valor, en cuanto a la explicación de sus constructos se refiere, “lo estructural de la cualidad” corresponde al valor en cuanto a *propiedad emergente* de un *sistema de valores*. Por eso, es preciso recordar que el valor explicativo como “cualidad de la estructura” implicaría “lo estructural del valor” en tanto propiedad emergente, que pertenece a una estructura explicada. Sobre las propiedades emergentes y más particularmente acerca de las teorías emergentes, C. D. Broad (1925) expresa lo siguiente:

the emergent theory asserts that there are certain wholes, composed (say) of constituents A, B, and C in a relation R to each other [...] A, B, and C are capable of occurring in other kinds of complex where the relation is not of the same kind as R; and that the characteristic properties of the whole R (A, B, C) cannot, even in theory, be deduced from the most complete knowledge of the properties of A, B, and C in isolation or in other wholes which are not of the form R (A, B, C)³. (p. 61)

En donde A, B y C representan las propiedades de una estructura, *R* es el conjunto (holista) de la estructura. Por consiguiente, es posible identificar en “*la cualidad*” al conjunto holista de *E* (estructura), lo que permite hallar un conjunto holista representado como “*la cualidad de la estructura*” (*Ce*). Se diferencia *C. E.* (cualidad estructural: valor integral abstracto) de *Ce* (cualidad de la estructura: valor global o emergente). En seguida, el conjunto se representa así: $Ce = \{r, a, s.v\}$, en donde las relaciones, actos y subconjuntos valorativos representan las propiedades (constructos: “*c*”), que interrelacionadas entre sí componen el conjunto holista *Ce*. Finalmente, el criterio que evoca la estructura (*E*) radica en el *valor* (o *lo estructural del valor*), el cual representaría la *propiedad emergente* del conjunto holista $Ce = \{r, a, s.v\}$, toda vez que no podría ser inferido, a partir de cualquiera de las propiedades (*r, a, s.v*) si ellas se encuentran aisladas del conjunto *Ce*. Bunge (1995) ha afirmado acerca de un sistema que, “lo que diferencia a un sistema de un mero agregado o conjunto es una estructura, esto es, un conjunto de relaciones entre componentes del sistema, o de operaciones sobre los mismos”

³ “La teoría emergente afirma que hay ciertos todos, compuestos (digamos) de los constituyentes A, B y C en una relación R entre sí [...] A, B y C pueden ocurrir en otros tipos de complejos donde la relación no es del mismo tipo que R; y que las propiedades características del conjunto R (A, B, C) no pueden, ni siquiera en teoría, deducirse del conocimiento más completo de las propiedades de A, B y C de forma aislada o en otros todos que no son de la forma R (A, B, C)”. [Traducción propia]

(p. 9). Ahora en la estructura (E), que se identifica a partir del conjunto C_e , siempre que se afirme que existe una propiedad emergente, esto es, el valor (V), por consiguiente, se enuncia y debe demostrarse que existe un *objeto integral* denominado *sistema de valores* (S) en que todos estos elementos y conjuntos concurren para dar lugar a una propiedad emergente (V) del sistema (S).

Los componentes denominados *constructos axiológicos* ($r, a, s.v$), que componen el *conjunto holista* (C_e) dictan que, la *interrelación* interna de este conjunto no es estática. De ahí que el conjunto holista se caracterice de modo que, las propiedades que le componen *interactúen* de manera que ellas sean susceptibles de cambio e influencias entre sí. Por eso, $C_e = \{r, a, s.v\}$ representa un conjunto de relaciones interactivas e integrales, por lo que es factible tratar a la estructura E (*conjunto interactivo e integral*), en la medida que describe cómo los componentes del *sistema de valores* interactúan en función de relaciones valorativas, actos valorativos y subconjuntos valorativos (c). En conformidad con este conjunto interactivo es plausible afirmar que, en ningún caso un sujeto que valora un objeto podría extraer, a partir del acto valorativo, el *valor*; o que, según una relación de un número plural de sujetos, se infiere el *valor*; y que tampoco, en virtud de una serie de subconjuntos aislados de un *conjunto* holista, sería posible deducir el *valor*. El *valor* se extrae en función del conjunto holista (C_e), que compone el conjunto interactivo e integral o estructura (E) y, por ende, del *sistema de valores*, en la medida que el valor (V) es del sistema una propiedad emergente, es decir, que no se halla en los componentes del sistema ni en las interacciones aisladas de componentes que no hacen parte de C_e . De modo que cuando, mediante (C_e) se identifica a (E), finalmente se halla que la interacción integral entre los componentes que están en la estructura (emergencia), conllevan al sistemismo del *objeto integral* (sistema de valores). Es decir, que la interacción entre componentes (E) produce la emergencia del *valor* (V) en tanto propiedad *emergente* o global de un *sistema de valores* (S), del siguiente modo:

- Primero: $\{r, a, s.v \in C_e\}$ El conjunto holista (C_e) de los elementos valorativos ($r, a, s.v$).
- Segundo: $r, a, s.v \in C_e \Leftrightarrow c = \{c : V(c)\}$; si los elementos valorativos ($r, a, s.v$) pertenecen al conjunto holista (C_e), entonces el valor (V) denota una propiedad emergente, merced a la relación e interacción entre los elementos del conjunto holista (c). Es decir, que en el conjunto holista de los elementos valorativos $\{r, a, s.v \in C_e\}$ el valor no es una simple propiedad sumatoria del conjunto holista (C_e), sino el producto global de la interacción entre los elementos del conjunto $\{c : V(c)\}$, a saber.

- Cuarto: $S = \{c : V(c)\}$. Si la interacción entre los elementos del conjunto sucede, entonces se deduce, primero que la interacción dada entre los elementos valorativos del conjunto (c) ocurre en el sistema de clase (S) y segundo que (c) siempre conlleva una propiedad global (V) que pertenece a (S).
- Quinto: $S = \{V\}$. En donde V representa al valor, esto es, la propiedad emergente (o global) del sistema de valores (S).

Finalmente, hasta aquí se ha demostrado que si el enunciado “*lo estructural* (sustantivo) del valor (holista) en cuanto al *ser* (sistema de valores) en medio de la experiencia valorativa” se refiere al enfoque para efectuar epistémicamente el proceder *analítico* (semántica) del enunciado, “el valor (analítico) como *la* cualidad (sustantivo) estructural (adjetivo) del *ser* (sistema de valores)”, entonces el falsacionismo lógico (falsabilidad) se efectúa sobre los siguientes enunciados: (1) “la cualidad estructural. Es empírica [...] real” (Frondizi, 1972, pp. 208-209); (2) “¿Qué es una estructura? Tiene propiedades que no se encuentran en ninguno de los miembros [...] partes [...] ni en el mero agregado” (Frondizi, 1972, p. 208). Y (3) “de ahí que el estructuralismo [...] se oponga [...] a la actitud exclusivamente analítica” (Frondizi, 1972, p. 212).

El punto (1) “la cualidad estructural” corresponde, en realidad, a una construcción semántica o analítica respecto del valor, por lo cual no es estrictamente empírica ni real. Cuando Frondizi define el punto (1), según la estructura del punto (2), confunde “el valor como cualidad estructural” (semántica analítica), con respecto a “lo estructural, la estructura y el estructuralismo del valor” (holismo epistémico). Frondizi no reitera el error previo en el punto (3), pues toda vez que el estructuralismo del valor, en efecto, no es analítico, pero la cualidad estructural sí lo es, ciertamente es viable configurarlos. Es viable configurar empíricamente el primero sobre la segunda, y a la segunda configurarla explicativamente sobre el primero, con el fin de obtener un modelo teórico (estructuralista) en términos de un holismo metodológico (Ce) y analítico (C. E.).

Estructuralismo y holismo axiológicos

La *cualidad* (nominalización o sustantivación axiológica) semántica del *ser* (ontología) puede, epistémica y empíricamente, ser evaluada y verificada como modelo teórico, a partir de un estudio de *lo estructural* (nominalización estructural) del *valor* (emergencia axiológica) sobre el *ser* (estructuralismo axiológico). Sin embargo, Frondizi no utiliza la construcción analítica (semántica)

y utiliza incompletamente la construcción empírica (epistémica) para su *Gestalt-qualität*. Entonces, incurre en las anteriores y subsiguientes contradicciones, debido a que sobre la noción de *estructura* (sustantivo) y la noción *estructural* (adjetivo) no esboza una diferencia metodológica según el holismo, por lo que, en consecuencia, configura sobre su teoría el reduccionismo epistémico.

Por tanto, se ilustró que la C. E. es analítica —contrario a lo que sugiere Frondizi—, pero es susceptible de ser verificada, a partir de lo empírico, con motivo de obedecer al criterio epistémico del holismo metodológico y al *estructuralismo del valor* como criterio metodológico de la axiología. Así que la construcción semántica sugiere que el enunciado “el valor (o *la* cualidad) estructural” (C. E.) se construye analíticamente; y, a su vez que, el enunciado “*lo* estructural (o la estructura) del valor” (Ce) se construye en la experiencia. Los dos enunciados, de este modo, permiten esbozar un modelo teórico estructuralista y una metodología holista —de carácter analítico y de carácter empírica, respectivamente— para la axiología y para sus constructos teóricos.

La falacia naturalista y el reduccionismo de la cualidad estructural

La importancia de la cualidad estructural formulada por Risieri Frondizi radica en el logro, según el cual, la C. E. podría haber evadido la falacia naturalista en su teoría. Esta sería la razón esencial, en virtud de la cual el autor emplea el sustantivo “intuitivos” (Frondizi, 1972, p. 204). Hace uso de esta noción para referirse a la recolección de *datos*, lo que permite inferir un intento por rescatar a la C. E. de la falacia que George Edward Moore (1959) ha formulado, esto es, la “falacia naturalista” (p. 98). Ello responde a la tesis estructuralista, según la cual las propiedades *globales* no se reducen a las partes que componen la estructura. La irreductibilidad de la C. E. también responde a una segunda tesis, esto es, que ella es empírica. Para finalmente hallar una tercera tesis, la cual corresponde al carácter integral y holista de la C. E. en la experiencia valorativa. La falencia de estos postulados hasta ahora se ha puesto de manifiesto, por lo que se demostrará que, debido a ello, la C. E. que formula Frondizi también incurre en la falacia naturalista.

Previamente se ha expresado que, el *valor* en la teoría de Frondizi connota tanto a una *cualidad estructural* como a una *cualidad sui géneris*. Pero si el valor es una cualidad o propiedad, tanto del objeto integral como del objeto-cosa (bien), ¿cómo, pues, la C. E. es estructuralista? Pero, además, si el valor como cualidad

se predica a un objeto-cosa, ¿también podría predicarse sobre un objeto integral “empírico”? Lo cierto es que el objeto-cosa incluso se transforma en un *bien* material, con motivo de volverlo susceptible de la predicación del valor, pero el objeto integral adquiere novedades abstractas, lo cual es cierto si sobre él se configura un modelo teórico denominado *cualidad estructural*, que se trata de una construcción analítica y semántica para explicar el valor holísticamente. En su defecto, este postulado falla, debido a que no logra formular una armonía teórica entre el concepto estructuralismo, respecto del modelo relativo a una cualidad estructural.

Por último, la C. E. de Frondizi posee aspectos reduccionistas que, a partir de sus postulados originales, impide la configuración del holismo. Ahora la cuestión radica en si la C. E. —sobre la base de un estructuralismo y de un holismo, teóricamente refutados y según un empirismo incompleto— no incurre, realmente, en la falacia naturalista. Con el fin de constatar la falacia en cuestión en la cual incurre Frondizi (1972), bastaría con observar el ejemplo que presenta acerca de “un paladar capaz de traducir las propiedades físico-químicas de la comida” (p. 193). Es decir, que el sentido y existencia del valor únicamente puede tener lugar en fundamento de un sujeto que puede y debe *apreciar* gustativamente el objeto de su conciencia intencional valorativa (una comida) u otros objetos, a través de sus sentidos. Si se asume que la culinaria obedece a la transformación de objetos-cosas (carnes, especias, cereales, hortalizas, etc.) en un *bien* denominado *plato de comida* (objetivismo axiológico) y, además, si el sujeto puede predicar un *valor*, mediante su conciencia intencional valorativa (subjetivismo axiológico), entonces postular que el *valor sui generis* yace en el *ser* del sujeto y de su paladar ya sugiere el deber ser del sentido del gusto como criterio *placentero* para predicar el valor.

La falacia se activa con la predicación —por parte del sujeto— del valor como propiedad del objeto-plato de comida. Puesto que el valor es predicado como propiedad de un plato de comida, aparece la cualidad *sui generis*. Ahora, si un número plural de relaciones, actos y subconjuntos dictan que incontables sujetos degustan un plato de comida, entonces se identifica la cualidad estructural, pues cada sujeto, en medio de la integralidad del objeto denominado *plato de comida*, predica el valor como propiedad de dicho *bien*. Si gramaticalmente el valor de un bien-plato de comida es equivalente al valor de un objeto integral-plato de comida, entonces epistémicamente se predicar en función del paladar (*ser*) y gusto (*deber ser*) de cada sujeto (pluralismo del valor). Por consiguiente, no es que el estructuralismo de la C. E. se reduzca a sus partes, debido a que ella es

analítica; lo que es verdad radica en que el objeto integral *empírico* sobre el cual se configura la C. E. se reduce a sus partes, esto es, a los *bienes*, e implica —como estos— la falacia naturalista. Cabe recordar y aclarar que este objeto integral es abstracto. Pero Frondizi lo formuló como objeto empírico. De ello que sea posible configurar el reduccionismo y la consiguiente falacia naturalista en que incurre la cualidad estructural.

Asumir, pues, que en el placer y *poder* de los sentidos (*ser*) yace el valor no implica por sí misma la falacia, sino en el fundamento del sujeto que *debería* (deber ser), en efecto, apreciar mediante sus sentidos el placer de una comida. Pues si no es el sujeto, entonces el sentido del *poder* apreciar no sugiere el valor; por lo que, si el sujeto, entre tanto, que puede y ninguna otra cosa o *ser* —fuera del sujeto— puede, de hecho, extraer datos sensoriales en la experiencia de valorar una comida, en consecuencia, con el fin de aprehender el valor, mediante estos *datos* el sujeto debería apreciar el valor/placer que yace en la comida (paso del ser al deber ser).

Quine (2002) advirtió que, con el fin de demostrar los datos de la experiencia, mediante el reduccionismo, el proceder empírico estaría obligado a clasificar puntualmente estos “datos sensoriales” (pp. 83-84). Frondizi, en este orden, estaría supeditado a la necesidad de recurrir a esta clasificación o, en su lugar, a presentar a partir de la cualidad estructural, la recolección integral y empírica de aquellos datos. Hasta el momento, se ha ilustrado la improcedencia (refutación) metodológica de este último postulado. Empero, la sugerencia de Quine, por el mismo motivo, ya ha sido resuelta, en fundamento de la emergencia axiológica, que previamente se ha postulado, en función del *valor* (V) como una propiedad emergente (irreductible), según el conjunto holista (Ce) y el conjunto interactivo e integral (E), cuyas configuraciones —semántica y epistémica— constituyen un *sistema de valores* (S) para la axiología.

Por todo esto, no cabe duda de que Frondizi (1972) intentó evitar el reduccionismo y sus particularidades, a través del holismo: “El contraste de los diversos datos entre sí [...] nos permitirá una interpretación a la luz de una experiencia completa, integral” (p. 204). No obstante, su intento resalta formulaciones teóricas incompletas. Esto queda claro, cuando el *valor* mismo no se haya justificado como cualidad estructural, sino que, por tratarse también de una *cualidad sui géneris*, lo estructural del valor siempre dependa metodológicamente de sus componentes y del reduccionismo gramatical (doble tipología del valor: cualidad estructural y cualidad sui géneris) y del

reduccionismo epistémico (saber aprehender el valor subjetiva y objetivamente, a partir de sus componentes) a que ello conlleve.

Conclusión

La teoría de valores de Risieri Frondizi ha revelado una serie de criterios fundamentales para verificar y modificar esencialmente el estudio de los valores o axiología, a través del enfoque epistémico del holismo. En este orden, se examinaron críticamente los valores a la luz de dos tipologías de cualidad para el autor: primero, la cualidad sui géneris, y, segundo, la cualidad estructural, la cual manifiesta errores que deben ser abordados progresivamente. Así que cada tipología expuso logros y falencias metodológicas importantes, pero consecuentes con la revisión científica que contribuirían a su mejoría.

De ahí que cuando Frondizi formuló la tesis empírica de la C. E. cometiera un error, puesto que, si la hubiese construido analíticamente, ella misma habría explicado plural e integralmente el *valor* como propiedad emergente de un sistema de valores, sin que exista la necesidad teórica de nombrar a la cualidad estructural como una tipología de *valor* que supera la falacia naturalista. Este primer error lleva consigo al reduccionismo, toda vez que el valor como propiedad pertenezca tanto a un objeto integral como a un objeto-cosa (bien), que contradice el estructuralismo (no reduccionismo) de Risieri Frondizi. En su defecto, cuando el autor expresó la no reducción de la C. E. a sus partes, este proceder solo implica que es metodológicamente contrario al enfoque epistémico del reduccionismo que la tesis inicial de la C. E. en realidad oculta. Y que, así mismo, suponga una refutación definitiva para la tesis central acerca de la cualidad estructural, respecto del enfoque epistémico holista (no reductible) que Frondizi le concedió.

Un aspecto que debe resaltarse reside en el enfoque semántico y en el enfoque epistémico del holismo metodológico para desarrollar un estudio de valores interactivo, completo o integral. Por ello, se evaluó el reduccionismo axiológico y se demostró, en virtud de su metodología, que como enfoque restringe definitivamente el estudio empírico de los valores. Pero, finalmente, el holismo analítico de la axiología, que breve y críticamente se ha postulado, a partir de la cualidad estructural que Risieri Frondizi formuló, es filosófica y científicamente más consistente y coherente con la necesidad de reelaborar una teoría integral, unificada y sistémica de los valores. En últimas, se halló que la cualidad estructural es semánticamente analítica y que lo estructural del valor es

epistémicamente holista, verificacionista y empírico, cuya formulación se trata de un modelo teórico estructuralista para explicar la integralidad del valor en medio de la experiencia y la emergencia del valor en cuanto a un sistema de valores.

Referencias

- Bunge, M. (1995). *Sistemas sociales y filosofía*. Editorial Sudamericana.
- Bunge, M. (1977). Emergence and the Mind. *Neuroscience*, 2(4), 501-509.
[https://doi.org/10.1016/0306-4522\(77\)90047-1](https://doi.org/10.1016/0306-4522(77)90047-1)
- Broad, C. D. (1925). *The Mind and its Place in Nature*. Harcourt, Brace & Company.
- Donnellan, K. (1966). Reference and Definite Descriptions. *Philosophical Review*, 75(3), 281-304.
<https://doi.org/10.2307/2183143>
- Fronzizi, R. (1972). *¿Qué son los valores? Introducción a la axiología* (3.ª ed.). Fondo de Cultura Económica.
- Lakatos, I. (1983). *La metodología de los programas de investigación científica* (J. C. Zapatero, trad.). Alianza Editorial.
- Moore, G. E. (1959). *Principia Ethica*. Universidad Nacional Autónoma de México.
- Moulines, C. U. (1991). *Pluralidad y recursión. Estudios epistemológicos*. Alianza Editorial.
- Popper, K. (1983). *Conjeturas y refutaciones. El desarrollo del conocimiento científico* (N. Míguez, trad.). Paidós.
- Popper, K. (1991). Los dos significados de falsabilidad. *Revista de Filosofía*, 5(3), 3-11.
<https://revistas.ucm.es/index.php/RESF/article/view/RESF9191120003A>
- Quine, W. V. O. (2002). *Desde un punto de vista lógico* (M. Sacristán, trad.). Paidós.
- Remolina, G. (2005). *Formación en valores*. Universidad Javeriana.
- Tomasini, A. (2008). Wittgenstein: identidad e indiscernibilidad. *Praxis Filosófica*, (26), 13-32.
<https://doi.org/10.25100/pfilosofica.v0i26.3297>
- Zuluaga, M. (2008). La relación entre holismo y las teorías empíricas. *Praxis Filosófica*, (26), 51-62.
<https://doi.org/10.25100/pfilosofica.v0i26.3299>